DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,020] BUENOS-AIRES, MARTES 27 DE MARZO DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria [illegible] cuadras para el Colegio.

PRECIO de Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

(Del Español.)

....

No todos los tratados, y mucho menos los que envuelven cuestiones de principios universales é intereses de naciones poderosas, pueden tener exacto cumplimiento desde el momento en que se estipulan. La mayor ó menor latitud depende no solo de las circunstancias, de la oportunidad, de la conveniencia y aun de la utilidad de su ejecucion en esta ó la otra época, sino tambien de la mayor ó menor parte que deba tomarse en él, y por último, de las condiciones en que para realizarle se convenga.

Estipulóse el tratado cuádruplo, pero en términos tan generales y poco esplícitos que al querer aplicarle en sus efectos, las partes mismas contratantes han encontrado en su espíritu y su letra los medios elusivos para hacerle ineficaz y por desgracia nuestra casi ilusorio. Cuales hayan sido las causas de tan inesperado resultado, al alcance estan de cuantos se tomen el trabajo de querer penetrar un poco en los secretos de los gabinetes. De estas, unas se hallan en su política interior y otras en sus relaciones esteriores.

Convencidos nosotros de esta verdad, y apartando con dolor la vista de la gran parte que en la falta de cumplimiento del tratado cuádruplo ha tenido indudablemente nuestro gobierno, tanto por la poca habilidad desplegada en su primitiva estipulacion, como por la negligencia en cultivar relaciones íntimas con las altas potencias que en él intervinieron, y por la indolencia, tibieza ó acaso suma debilidad con que no se ha sabido reclamar lo mismo que se hubo estipulado; buscaremos el orígen de su nulidad en los puntos ya indicados.

No nos detendremos en examinar la conducta de la Inglaterra, ni menos la del trabajado Portugal. Por su parte estos dos fieles aliados han cumplido en nuestro concepto aun mas allá de lo que prometieron. Sus esfuerzos y la constante cooperacion que prestan á nuestra causa los ponen á cubierto de nuestras pobres interpelaciones, y aun las eximen de nuestro exámen.

No asi á la Francia; la tibieza y la indiferencia con que mira correr arroyos de sangre por la desventurada España en una lucha que, sino es tan suya como nuestra, es por lo menos una misma, porque la identidad de principios é intereses que se controvierten es indisputable, dan márgen á muchos y penetrantes clamores. Empero es preciso confesar que no todos son justos. La posicion de la Francia no es tan ventajosa y libre como todos piensan. Es poderosa en verdad; pero su poder se hallaria contrarestado por otros acaso superiores, si en lo mas mínimo tratase de traspasar ciertos límites que ella misma se ha trazado, ó que exigencias esteriores pero respetables la han tal vez designado. Está fuera de toda duda que la Europa está en la actualidad dividida en hechos y opiniones, que en el Norte reina el absolutismo, y que [illegible] fuerzos [illegible] tenderse en unanimemente sostenidos por una condicion que se atrevió á apellidarse santa, en tanto que en el mediodia se afana por radicarse, aclimatarse y propagarse la [illegible] de la [illegible] la libertad de las naciones [illegible] en constituciones, y cultivada por [illegible] representativos.

Llegará un dia en que esta division se convierta en una pugna, en una conflagracion general. Entretanto todos se ciñen á evitarla en lo posible, porque recelan que en la comun contienda podrian arriesgar el todo por el todo. Desgraciadamente para nosotros, nuestro amor á la libertad no encontró el feliz medio de establecerla en nuestro pais en solo tres dias como la Francia; halló obstáculos, oposicion y guerra civil que nos lo impiden y entorpecen. Esta disencion, esta lucha que no pudimos evitar y que nos afanamos por terminar, proporcionó á las potencias partidarias del principio absoluto, y aun á las fracciones que tienden á él en naciones amigas la plausible ocasion de atizar una guerra rastrera y enmascarada. Necesitaban un teatro en que luchar sin peligro, y en nuestro suelo le hallaron y en España, en la infeliz España se debaten las cuestiones de la estensa y poderosa Europa.

Si asi no fuese, muy otra hubiera sido ya nuestra suerte. Los horrores de la guerra hubieran desaparecido porque no podria haberse prolongado tanto. Nuestra Reina ISABEL II, su gobierno representativo y las liberales instituciones españolas hubieran sido espontánea y generalmente reconocida por las testas coronadas que desdeñan hacerlo y las combaten: en una palabra, la libertad lozana y agradecida á los esfuerzos de sus hijos, ópimos frutos produjera.

De aqui que todo sea permitido, todo consentido y tolerado á la Francia, menos el tender una mano eficazmente protectora y decisiva á favor de la libertad en la península combatida; y de aqui que se le vea con placer ocupada en hacer conquistas allende del Mediterráneo, en la inculta y despótica Africa por vengar una bofetada dada á uno de sus Cónsules, para distraerla de cumplir con las sagradas solemnidades de un tratado por el que se comprometió á sostener la mas justa de las causas en que su rey y los franceses están mas que todos interesados.

Convengamos, pues, en que la posicion de la Francia con respecto á sus relaciones esteriores no es ciertamente tan lisonjera que de ella podamos prometernos un socorro tan superior y tan esplícito como apetecemos.

Examinémosla sin embargo por su aspecto interior, y veamos si bajo de esta consideracion, se hallarán pretestos razonables que justifiquen la falta de cumplimiento del tratado.

Por de contado repetimos que la causa de ambas naciones es una misma, que la identidad de intereses, de gobierno y de principios en vez de separarlas, las ponen en la necesidad qe unirse y agruparse para su conservacion contra los embates del absolutismo. Un rey electivo, que ha debido el subir al trono de su pais contra antiguas leyes de sucesion á solo el impulso de un pueblo que quiso á toda costa ser libre cambiando de dinastía, sí se diferencia en mucho de una Reina conservada sobre otro trono por el órden legal de otra nacion; pero no difiere por eso de los derechos que su eleccion le dá, mientras que para conservarse en él se declare defensor del espíritu de libertad á que debió su elevacion. La identidad de intereses que esto produce se robustece mas cuando se la considera ligada á los intereses de la Francia misma, y de aquí que libertad, Constitucion y Rey constitucional sean el objeto y el blanco de las esperanzas y deseos de ambas naciones.

Pues bien. ¿En qué consiste la tibieza que se advierte en nuestra mutua defensa? ¿Será acaso en que nosotros no la procuremos, ó en que nuestro aliado la resista? Mucho puede consistir en lo primero; pero tambien lo atribuimos y no sin razon á lo segundo. ¿Y por qué? porque en nuestra opinion no se ha elegido hasta ahora un medio conciliable que aproxime y ligue los intereses de dos de las potencias contratantes.

La Francia reconoció desde luego lisa y llanamente á ISABEL II como Reina de la España, y en verdad que no podia menos de hacerlo, porque de negarse á ello se esponia á que á Luis Felipe se le negase con doble derecho este mismo reconocimiento por las demas potencias [illegible].

Hasta aqui la Francia y su monarca obraron como debia esperarse. Empero quedaba una dificultad en que se han estrellado á nuestro modo de ver tan buenas disposiciones. Los derechos de ISABEL II á la corona fueron reconocidos; pero no su clase de gobierno. Este se presentaba instable y no se habia consolidado, y el gobierno frances no muy firme, al par que instigado por exigencias de monarcas absolutistas, necesitaba para mostrarse completamente esplícito una base que le acomodase; y aqui y solo aqui es donde conceptuamos que se paró ó su prevision, ó su interes político y material para restringir ó dilatar la proteccion que no dudamos esté pronto á darnos segun se lo aconsejen las circunstancias.

Ofrezcamos en comprobacion algunos ejemplares. Presentóse el ministerio Cea. Su base de absolutismo moderado no pareció sin duda desagradable al gobierno de un monarca recientemente elevado al trono, y que fijaba en él la sucesion de su descendencia. Esta base estaba acaso en armonía con sus ulteriores miras y se conciliaba grandemente con las exigencias de las naciones que podian contrariarla. Asi fué que al reconocimiento se siguió muy de cerca el asentimiento del tratado cuádruplo. Pero los españoles querian ser libres, y no satisfaciéndoles la base precitada, hubo de concedérseles alguna mas latitud bajo el especioso título de Estatuto. Tampoco por eso se resfriaron las amistosas demostraciones de aquella potencia para con nosotros; pero á medida que se fué conociendo que esta carta ó código no llenaba todas las condiciones que exigía un pueblo trabajado por el despotismo, que anhelaba darse una ley y no recibirla, se le fue tambien retirando el apoyo con que sin mucha dificultad se le hubiera auxiliado.

Casi en los momentos mismos de obtenerlo, el pueblo español fija su vista en el idolatrado objeto de su libertad, creia ver en el Estatuto menos de lo que se habia prometido, y se afanó en uso de sus derechos por darse una Constitucion, prévia la revision de sus leyes fundamentales, tomando por base ó la naciente del Estatuto, ó la caduca de 1812, á que en otro tiempo debiera su salvacion é independencia. Dicidióse por la última, y sobre los cimientos de ambas ha conseguido por fin, á placer segun parece de la mayoría nacional, constituirse definitivamente bajo de las mismas formas con corta diferencia que nuestras aliadas las naciones constitucionales de Europa.

En todo este tiempo la Francia en espectativa ha permanecido no solo inerte y muda, sino lo que es peor todavía, indiferente á su propia suerte, por haber dejado acrecentar una guera que pudiera un dia trastornar las gradas de su propio trono.

Por conveniencia de ambas llegado es el tiempo de dar entero cumplimiento á un tratado que desde su estipulacion quedó sujeto á la incertidumbre de fechas. En efecto, constituida la nacion española definitivamente, proclamado á satisfaccion de la mayoría nacional el código de nuestras leyes fundamentales, cobijados bajo de esta comun bandera los diferentes partidos liberales é ilustrados, y abierto el sepulcro en que deben sepultarse los elementos de discordia de encontradas opiniones, llegado es el dia en que la Francia misma se convenza de que el órden, la paz y la justicia son los objetos queridos de los españoles, que por lo mismo son dignos del apoyo que justas estipulaciones exigen, y que no hay ya pretesto que pueda justificar su falta de cumplimiento.

Ahora bien; rápidamente examinada nuestra situacion actual como producto de pasadas vicisitudes con respecto á la Francia, y la posicion interior de esta potencia no solo con respecto á nosotros, sino tambien con respecto á sus relaciones esteriores, réstanos entrar de lleno en la cuestion de si podremos contar con su apoyo, si este nos convendrá, con qué condiciones y en qué forma, para concluir la sangrienta lucha que sostenemos, ó si fuera mas conveniente y posible encontrar su término feliz en nuestros propios esfuerzos; objeto puramente militar á que hemos encaminado las precedentes observaciones.

A dos solos puntos, pues, reduciremos nuestra proposicion, á saber: á admitir como utilísima la cooperacion francesa, si en virtud del solemne tratado ó de nuevas exigencias decorosas fuese fácil conseguirla, ó á continuar la lucha sin ella; pero de una manera positiva, aunque sea perjudicial á la Francia, si nos negare su apoyo.

Que un auxilio de 50, 60 ó mas miles de hombres unido á los heroicos esfuerzos de nuestro ejército ahogaria y haria desaparecer la fatal guerra que nos abruma en muy corto tiempo, cosa es que no puede contradecirse; que prestado este con eficacia y desinteres por uno de nuestros aliados comprometido á ello por un solemne tratado con otras naciones amigas no sea decoroso, inútil es probarlo; que exigir su cumplimiento por los medios que la política justifica y nuestra necesidad reclama no sea conveniente, solo á la obstinacion y al capricho de muy pocos puede haberse ocurrido.

No ha faltado quien, conviniendo en estos indestructibles principios, alega ahora por disculpa no haber solicitado la cooperacion estipulada por el recelo de que fuese denegada, resultado que abatiera nuestras esperanzas. Insuficiente nos parece este descargo, porque la claridad en materias de derecho público importa á veces tanto como una victoria, y aunque nos fuera doloroso un desengaño, tambien pudiera habernos sido muy útil por llegar á saber á qué atenernos, no perder tiempo, y acaso haber dirigido con mas tino nuestras combinaciones y sacrificios, fuera de que no siempre una repulsa, una resistencia y una negativa esplícita es cosa que no pueda remediarse, pues la esperiencia acredita que diestros diplomáticos, entrando en nuevas esplicaciones, y estableciendo condiciones firmes y decorosas, consiguen terminar puntos en política que otros creyeron desesperados.

Empero el auxilio de que tratamos, si puede considerarse como sinónimo de una cooperacion franca y leal, no asi de la intervencion; aquella es un apoyo sin interes ni ulteriores miras, y sin mezcla de de derecho, y la segunda envuelve todas estas condiciones, que lejos de hacérnosla útil, pudieran convertírnosla en estremo perjudicial.

Funestos recuerdos ha dejado esta última para que de los españoles fuese apetecida. Esperarlo todo de sus aliados, y echarse sin reserva en sus brazos, lejos de conducirnos al fin propuesto, podria ser un obstáculo invencible para obtenerle tal cual le anhelamos. Por mucha confianza que inspire una nacion amiga, es preciso prever que el tiempo corre, que las cuestiones suelen cambiar de aspecto, y que los intéreses materiales y políticos no siempre conservan un mismo punto de vista, ó estan espuestos á recibir modificaciones, y por esto mismo exigen precauciones que la prudencia humana no cabrá prevenir bastante. Una vez nos perdió nuestra estremada confianza, y otra dejamos las armas de la mano cuando todavía podiamos empuñarlas, confiando en que una intervencion no podia tener por objeto sumirnos de nuevo en la esclavitud; y la misma Francia tambien llevando su poder en brazos de sus aliados hasta los muros de Moscow, lo perdió todo, se vió por ellos abandonada, y perseguida por sus armas tuvo que acogerse al centro de sus antiguos límites.

Todas estas consideraciones prueban que la cooperacion nos es útil por todos aspectos y aun necesaria; pero que la intervencion es por todos títulos inadmisible.

El estado actual de la Francia, la dinastía que en ella reina, el amor de los franceses al órden, á la paz y á la justicia, su gobierno representativo y liberal, y sobre todo el célebre tratado cuádruplo á que se ha comprometido, garantías son de tanta coantía, para poder impetrar y aun exigir de ella la cooperacion en el dia, que si estas no se creyese suficientes, no sabemos cuales otras podrian bastar para que nos sea concedida.

. .

El caballero Lima, enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. F. cerca del gobierno de S.

M. Doña Isabel II, tuvo la honra de ser recibido por la augusta Reina Gobernadora en audiencia particular el 10 de Noviembre y la de poner en las reales manos la carta credencial que lo acredita con aquel carácter.

Igual honra tuvo en el mismo dia el caballero Valdivieso, Plenipotenciario nombrado por el Presidente de la República Mejicana para el cange de la ratificacion del tratado de paz y amistad concluido entre España y aquel nuevo estado

Con este motivo dirigió á S. M. el discurso siguiente:

"Señora:—El Presidente de la República Mejicana me envia cerca de V. M. á cangear las ratificaciones del tratado de paz y amistad que ha vuelto á unir á los mejicanos y españoles con lazos mas dulces y duraderos; y á residir despues, como su representante, cerca del gobierno de V. M.

"Al tener yo la honra de ofrecer á V. M. las espresiones de mi respetuoso homenaje, siento muy viva satisfaccion cuando cumplo el deber de asegurar á V. M. en nombre de mi gobierno que su anhelo y atencion se dirigirán constantemente á hacer cada dia mas sólida y permanente la cordial c tanto deseade reconciliacion que la magnanimidad de V. M. y la sabiduría de las Córtes han procurado á dos pueblos llamados por la naturaleza á tratarse siempre como hermanos.

"El Presidente de la República y todos sus conciudadanos forman sinceros y ardientes votos por la conservacion y felicidad de V. M. y de su excelsa Hija, por asi como la prosperidad de la nacion que tiene la fortuna de ser regida por V. M.

"Yo, Señora, poseido de los mismos sentimientos, no cesaré de emplear todos mis esfuerzos para hacerme digno de la benevolencia de V. M., y me consideraré dichoso si logro merecerla."

S. M. contestó, con la afabilidad que le es propia, que le eran muy gratos los sentimientos que en nombre del Presidente y ciudadanos de la República Mejicana habia espresado tan dignamente su representante, y que S. M. deseaba tambien con ahinco la felicidad y ventura de aquel pais.

Relacion de los buques estrangeros que en Puerto Rico fueron echados á la costa por un temporal en la noche del 2 al 3 de Agosto último.

Bergantin americano *Hebe*, capitan Howes, en lastre, consignatarios señores Aranzamendi.—Al través: no saldrá.

Bergantin goleta americano *Water Wiche*, capitan Lee, con algunas medicinas y bacallao, en lastre y provisiones.—Al través: no saldrá.

Bergantin americano *Grachus*, capitan N. Oh. Wyse, en lastre y provisiones, consignatarios Sres, Aranzamendi.—Al través: no saldrá.

Bergantin americano *Miles Keing*, capitan W. Mulo, con azucar y melado, consignatarios Sres. Aranzamendi.—Al través: no saldrá.

Goleta americana *Congres. of saco*, capitan Pekins, con madera, consignatario Masson.—Al través: no saldrá.

Bergantin goleta americano *Albert. Henriq.*, capitan Lorwell, con melado, consignatarios Sres. Aranzamendi.—Al través: podrá salir.

Bergantin frances *Mere de famille*, capitan Saillant, en lastre, consignatario Sres. Capetillo y O'Kelly.—Al través: no podrá salir.

Goleta danesa *Isabel*, capitan Sicard, con cacao, consignatario Esquiaga.—Al través: no podrá salir.

Berg in danés *San Juan*, capitan Pambley, en lastre, consignatarios Sres. Aranzamendi.—Al través: no podrá salir.

Puerto Rico, 5 de Agosto de 1837. *Antonio de Zubarde.*—Es copia.—*Juan de Roboa.*

RUSIA.

Por cartas de San Petersburgo con fecha del 24 de Diciembre, el Conde de Messelrode salió para Moscou con un gran número de empleados del Ministerio de Relaciones Estrangeras. La corte se halla en aquella ciudad desde el 7. Dicen que està muy atareado con las disposiciones militares que se adoptaron con respecto à las costas de *Abasia*, que puede ser se modifiquen, pues no pueden llenar su objeto.

En los últimos dias hubo un gran movimiento de correos, se trabaja mucho en las oficinas del Ministerio de Relaciones Esteriores, y existen relaciones frecuentes con las cortes de Alemania y de Italia.

(*Gacette d'Augsbourg*)

El Sr de Meternich y el Sr. de Martinitz.

Se escribe de Froncfort:

La política del gabinete de Viena, la política estacionaria està en manos de un hombre, y el crédito de aquel hombre està muy caido. El Sr. de Meternich empieza à alarmarse del influjo que tiene sobre el espíritu del Emperador su Edecan M. Clam de *Martinitz*. Luchan abiertamente el ministro y el favorito. El Sr. de *Meternich* trató deshacerse de su competidor, dàndole la embajada de San Petersburgo; pero el Conde insistió para no salir, y el Emperador lo consintió. El mal éxito y el desaire que sufrió el primer ministro en aquel lance retumbarà en todas las cortes de la Europa, y se anotarà el presagio de una mudanza próxima en la administracion del imperio que representa la inmobilidad del antiguo Oriente.

El Sr. de *Meternich* no se mantiene desde largo tiempo, sino con prodigios de destreza y repetidas seducciones. Tiene à su favor todavia las señoras de la corte y los jesuitas; pero la nobleza, cuyas pasiones sabia manejar, le retira poco à poco su apoyo. No se ha olvidado de qué instancias tuvo que valerse para revocar al Conde de *Kollowrath*, quien, por la terquedad del príncipe en favorecer la contra-revolucion de España, habia determinado retirarse. El Sr. *Clam* de *Martinitz* fortificarà indudablemente el partido *Kollowrath*, tanto mas que al Emperador se le ocurre à veces querer gobernar segun las ideas del siglo, que aquel príncipe no puede solo hacer prevalecer.

Sea de esto lo que fuere, es un gran acontecimiento, en un gobierno absoluto cuando la estrella de un favorito aparece, y que la de otro se empaña.

(*Journal de Froncfort.*)

La H. Junta de Representantes continúa mañana los debates sobre el proyecto presentado por las Comisiones Constitucional y Legislacion. La hora de la reunion está designada la de las 11 en punto del dia, y hará uso de la palabra el Sr. Diputado Medrano (D. Pedro).

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 20.

De Arrecifes ha conducido D. Lorenzo Diaz 259 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—á D. Tomas Sillitoe. Para saladero.

Dia 21.

Del Salto ha conducido D. Teodoro Amarante 106 cabezas, compradas por D. José Hornos—á D. Luis Dorrego. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido Don Lorenzo Crespo 51 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—50 á D. Joaquin Achaval, 1 á Don Felipe Lima. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Mariano Hernandez 528 cabezas, compradas por Don Juan Larrea—110 á D. José Maria Gonzales, 399 á D. Bonifacio Gonzales, 2 á D. Francisco Figueredo, 2 á Doña Josefa Figueredo, 1 á D. Damacio Izartualde, 3 á Doña Juliana Cabrera, 6 á D. Estevan Cases, 2 á D. Manuel Mena, 2 á Doña Celestina Olmos, 1 á Doña Nicolasa Peralta. Para saladero.

Dia 23.

De San Nicolas ha conducido D. Mariano Grandolia 66 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—53 á D. Javier Correa, 11 á D. Alejandro Correa, 2 á D. Bartolo Gonzalez. Para abasto.

Dia 24.

De Arrecifes ha conducido D. Agapito Centurion 87 cabezas, compradas por D. Sebastian Centurion—á D. Patricio P. Millan. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Lorenzo Crespo 80 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Joaquin Achaval. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Joaquin Giles 80 cabezas, compradas por D. José M. Benavente—á D. Luis Cascallares. Para abasto.

De Flores ha conducido D. Isidro Mayorga 12 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—del mismo. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Tiburcio Fernandez 68 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—35 á D. Faustino Fernandez, 30 á D. Ramon Diaz, 3 á D. Olayo Cepeda. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Miguel Velasquez 22 cabezas, compradas por el introductor—á D. Agustin Delged Para abasto.

Dia 25.

Del Pergamino ha conducido D. Pedro Maidana 250 cabezas, compradas por D. Juan Miche—249 á D. José Manuel Lusuriaga, 1 á D. José E. Ferraira. Para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Antonino Albarracin 102 cabezas, compradas por D. Raimundo Maquinlai—á D. Diego Barton. Para saladero.

Con dos guias, la primera de Arrecifes y la segunda del Fortin de Areco, ha conducido D. Justiniano Diaz 150 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—53 á D. Manuel I. Molina, 97 á D. Sebastian Medina. Para saladero.

Del Pilar ha conducido D. Mariano Correa 8 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—3 á D. Ambrosio Torrilla, 5 á D. Anselmo Casa. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Manuel José Moreno 76 cabezas, compradas por el introductor—á D Luis Gonzales. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Antonino Sárate 17 cabezas, compradas por D. Pascual Valle—3 á Doña Francisca Monsalvo, 2 á D. Leandro J. Sosa, 4 á Doña Ignacia Benites, 3 á D. José Carbonell, 5 á D. Eugenio Peralta. Para abast.

Tablada del Sud.

Dia 22.

De Dolores ha conducido D. Domingo Benites 104 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—83 á D. Mauricio Pizarro, 21 á D. José María Pizarro. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Santiago Paes 171 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia, á D. Juan F. Sanchez. Para abasto.

Dia 23.

De Chascomus ha conducido D. Camilo Rolda 103 cabezas, compradas por D. Marcelino Aragan, á D. Francisco Villarino. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Cándido Reyes 143 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—140 á D. Manuel Martinez, 3 á D. Estevan Rico. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almeida 98 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—48 á D. Juan Nonell, 50 á D. Antonio Jurado. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Bernardo Urieta 78 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—10 á D. Demetrio Garay, 30 á D. Florentino Flores, 9 á D. Ignacio Figueroa, 29 á D. Juan Alen. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Roberto Chau 15 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Juan M. Clinmta. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Roberto Chau 15 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Adam Young. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Maldonao 65 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á D. Francisco Piñero. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Pedro Sosa 132 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—63 á D. Jorge Pardo, 51 á D. Juan Rosas Gonzalez, 18 á D. Ventura Mancilla. Para saladero.

Dia 24.

De Ranchos ha conducido D. José Gutierrez 67 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—40 á D. Manuel Duval, 27 á D. Domingo Antonio Fernandez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Benito Lopez 134 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente, á D. Francirco Ramos. Para abasto.

Dia 25.

De Quilmes ha conducido D. Hilario La Fuente 10 cabezas, compradas por D. Juan Claguer, á D. Ramon Oliden. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido el dia 26.

222 fanegas, vendidas desde 20 pesos hasta 43 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 26 del corriente.

Cueros vacunos	643
Cueros de carnero....(doc.)	26
Cueros de nutria....(doc.)	72
Fanegas trigo	116
Arrobas grasa	3
Arrobas sebo	140
Arrobas lana	16
Arrobas cerda	2
Quesos	166

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 26 del presente Marzo.

Cueros vacunos	1145
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	948
Arrobas grasa	8
Arrobas sebo	270
Arrobas crin	14
Arrobas lana	224
Fanegas trigo	375
Astas	1100

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 26.

DE HOMBRES.

Entraron	3
Salieron	1
Muertos	0
Existentes	179

ESPECIES METALICAS.

MARZO 27.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	140		141	
——Pátrias	139		139	
Pesos fuertes	8	2		
——Pátrios	8			
——Patacones	8	1		
Macuquino la de cordon	7	6		
Cortada	7	5		
Fondos públic. del 6 (sin dem.)				
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 24.
3.ª PUBLICACION

D. Fernando Quijano,		Montevideo
José Joaquin Diaz,		Rio Janeiro
José Hernandez,		San Borja

DIA 26.
2.ª PUBLICACION.

D. Bernardo Saeone,		Montevideo
Agusto Dessien,		id.
Guillermo M. Briant,		Norte América
Enrique A. Pearce,		id.
Carlos Lujan, su esposa, 1 hija,		Córdoba
Socorro Anavia,		Tucuman
Mariano Comas, 1 sobrino,		Santa-Fé
Juan C. Segui,		id.
Manuel Dorrego, 1 hijo,		Entre-Rios

DIA 27.
1.ª PUBLICACION.

D. José Maria Larrain,		Montevideo
Cosme Mendez Texeyra,		id.
Gerónimo Bastin,		id.
Enrique Cadeac,		San Borja
Manuel Perez,	(peon)	Entre Rios
Antonio Jeres,	id.	id.
Manuel Velasquez,	id.	id.
Benito Casales,	id.	id.
Juan Rubio,	id.	id.
Vicente Villamon,	id.	id.
Juan Damaseno,	id.	id.
Felix Rodriguez,	id.	id.
Francisco Antonio Realde,		id.
Andres de la Plaza,		id.
Juan Lucrecio,	(peon)	id.
Cesilio Campos,	id.	id.
Vicente Delgado,	id.	id.
Pedro Gonzalez,	id.	id.
José Blanqueta,	id.	id.
Juan Antonio Lezica,		id.
Alejo Villanueva,		id.
Bernardo Issosta,		id.
Jorge Hartman,		Francia
Eduardo Dorr,		Norte-América
Miguel Córdoba,		Córdoba
Francisco Pereira,		Santa Fé
Sebastian Medina, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Manuel Alcortat		Salta

---

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 27.

á Bunge, Hust y Ca., Reconquista 70.

1 cajoncito pistolas; 50 cajones sables; 2 id. ojas de sable; 50 id. corazas; 1 id. tenazas; 1 id. muestras; 1 id. cuadros; 14 id. naipes; 23 id. cristaleria; 15 id. agua de colonia.

á Nickilson Green y Ca., Universidad 70.

3 cajones zarazas; 2 fardos merinos; 3 id. pañuelos de rebozo; 3 id. prunelas.

á Carlisle, Balcarce 61.

6 cajones paños.

MARITIMA.

SALIDA.

Fragata inglesa *Australia*, para Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra Entre-Riana *Rosario*, patron Andres Ravasio, del Gualeguay el 22 del corriente.

Balandra *Santa Isabel*, patron Estevan Ricardo, de las Vacas el 26 de id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Sir John Francklin*, el 28 á las 10.

PARA CORK ó FALMOUTH.—Barca inglesa *Ana Bella*, el 28 á las 11.

PARA FILADELFIA—Fragata americana *General Smith*, el 1.° de Abril á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Dará la vela el paquete oriental EUFRACIA, el MARTES 27 del corriente á las seis y media de la tarde. Los que gusten ir de pasage pueden verse con su Capitan D. Santiago Soriano calle del Parque número 32, ó con su consignatario calle del Restaurador Rosas número 16.

m26—

Para Cette ó Marsella.

Pasageros solamente.

El bergantin frances LE'LABORIEUX, nuevo forrado en zing y de buena marcha, saldrá precisamente á fines del presente mes de Marzo por contrata; puede admitir dos pasageros con comodidad y á un pasage moderado. Los que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden verse con el capitan BRONZON, en la fonda de Ballester, ó en casa de sus consignatarios ZAENZ DE ZUMARAN Y TRESSERRA. m23—s

For Falmouth.

Passengers only.

The fine fast sailing A. 1. British Brig

ELIZA HEYWOOD,

Captain *E. H. Heywood.*

Has superior accomodations for passengers, and will be dispatched about the 1 proximo.

For terms apply to the consignees

McCRACKAN & JAMIESON,

m17 78 calle de la Catedral.

For Chile and New South Wales.

(Passengers only)

The new and superior coppered and copper fastened Ship—

JUSTINE,

of 300 tons burthen

CAPTAIN J. BERNARD.

Will leave the port of Montevideo for Valparaiso about the end of March, and thence (without more delay than delivering her cargo) for Sydney N. S. W. Having excellent accomodations for passengers, a few can be admitted for either destination, and every possible comfort and good treatment will be extended to them.

For terms apply, either in Buenos Aires or Montevideo to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

f38—s

Para el Rio Janeiro.

El velero y superior Bergantin Sardo

FIAMETTA,

Su Capitan *José Scotto,*

Saldrá para dicho puerto el 29 ó 30 del presente mes; admite una pequeña parte de carga que le falta; y para pasageros tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al escritorio de

LEANDRO GOMEZ,

calle de la Universidad núm. 65,

m17 4 ó á su Capitan.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. I. British built Brig

"HEBE"

193 Tons per Register,

ARTHEER W. FIELD, Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Brownell Stegmann & Co., or to—

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker,

Para Chile y Nueva South Wales.

(Pasageros únicamente.)

La nueva y superior forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

JUSTINE,

Su Capitan J. BERNARD.

Del porte de 300 toneladas.

Saldrá del puerto de Montevideo para el de Valparaiso, como á fines del mes de Marzo y de allí seguirá su viage (sin otra demora que la entrega de su cargamento) para Sidney en la Nueva South Wales. Teniendo excelentes comodidades para pasageros, puede admitir unos pocos para uno ú otro destino, á quienes se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar ocurran [illegible] Montevideo ó en Buenos Aires á

28—s ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.

Para el Paraná.

Saldrá el Lunes 26 ó Mártes 27 del corriente, el Bergantin goleta VICTORIA: admite carga y pasageros para lo que tiene muy buenas comodidades. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Cuyo número 113.

m[illegible] 4p

For London.

The very *fast sailing*, A. 1. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,

JOHN BARRETT J. Commander.

WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, appli to the consignee Ferdinand Delisle, or to—

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

e30 *Nún 51 calle de la Paz.*

Para Habana.

(Pasageros solamente.)

La superior y velera, forrada en cobre, Goleta holandesa

VAN SPEYK,

Su capitan C. Vanderwind,

Está cargando, y estará despachada muy pronto. Tiene excelentes comodidades para pasageros. Para tratar ocurran á

Mc'Crackan y Jamieson,

m12 s No. 78 calle de la Catedral.

Para el Rio Janeiro,

Pasageros solamente.

Saldrá por todo este mes de Marzo el bergantin goleta brasilero GERTRUDES, su capitan D. José Joaquin de Cunha Viana: para tratar se verán con su consignatario *D. Juan B. Soriano*, calle de Belgrano núm. 63, ó D. CARLOS R. HORNE, calle de la Paz núm. 51. m12—p

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"L'UNI,"

de 182 toneladas

Su Capitan D. ESTEVAN MERIEL.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. *Las comodidades de este buque son las mas superiores*, y se asegura *un excelente trato* á los pasageros que quieran tomar su pasage en él. Para tratar véanse con el capitan Meriel, fonda de Ballester, ó con—

CARLOS R. HORNE,

Corredor maritimo de número,

f21 s Calle de la Paz num. 51.

For Liverpool.

The very fast sailing, A. 1. British built Brig

"HELEN ANDERSON."

Burthen 203 Tons, *New measurement*,

ANDREW ANDERSON J.^{or}, MASTER.

IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees,* PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

12 *No 51 calle de la Paz*

AVISOS NUEVOS.

Reward

Of three thousand dollars.

To any person who will give such information as may lead to the recovery of the money robbed, on the night of 23d. March from the Counting House, No. 78, calle de la Catedral.

Tres mil ps. de gratificacion.

SE ofrecen á la persona que diese tales informes que puedan conducir al recobro del dinero robado en la noche del 23 del corriente del Escritorio núm. 78, calle de la Catedral. m27 3s

Tapicería de Gusto

Calle de Potosí No. 57.

Del Colegio media cuadra para el Rio.

DONDE trabaja constantemente una máquina de fuerza de un caballo limpiando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones dejándolos como nuevos.

Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud.

Tiene un buen surtido de baules de resorte
Fabricado en Europa.
Baules de suela.
Baules ingleses.

Y tambien tiene siempre un surtido de colchones desde á 20 pesos hasta 120 pesos, todo de lo mejor y de la mejor hechura.

Algunas docenas sillas de madera y de esterilla verdaderas norte americanas.

Cujas grandes y chicas.
Catres clavados, de bolsa y de pabellon.
Mosquiteros para catre y cujas.
Funda de colchones bien cocida.
Hermosísimos adornos para colgaduras.
Flecos de seda de todos colores, y blancos de algodon.
Cintas de seda, con abrazaderas para sostener las cortinas.
Varillas doradas para colgaduras.
Tachuelas de bronce.
Hoja de lata de bronce, muy delgada.
Moldura de bronce para salas.
Algunas ruedas de patente para cuja muy fuerte.

m27—3a

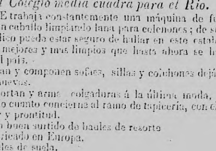

Se vende

UN piano de muy buenas voces en la calle de las Piedras núm. 93. Para tratar pueden ocurrir á dicha casa por la mañana. m27 4p

Aviso.

TIJERAS de patente para desvasar ovejas, hay de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107 m27 4s

Aviso.

PONGO en noticia de las personas á quienes pueda convenir que en 23 de Octubre de 1837 fué liquidada y concluida la sociedad que para salazon de carnes tenia con D. Mariano Antonio Durao, de lo que tengo en mi poder el documento respectivo, asi como del alcance que resultó á mi favor y contra dicho Sr. Durao, de quien apesar de repetidas diligencias no he podido aun conseguir la devolucion del documento primitivo para inutilizarlo.

m27 *José Matias de Zavalla.*

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

En las tardes del 29, 30 y 31 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador y á dinero de contado de una casa y sitio perteneciente á D. Ramon Bobadilla, sito en la calle de Cochabamba, contigua al número 2, compuesto su terreno de 19½ varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasado todo en 1237 ps. moneda corriente, cuyos pormenores podrán verse en la oficina del que subscribe, calle de Federacion número 2. Buenos Aires, Marzo 27 de 1838.

Andres José Acosta,

m27 3p Escribano Público y de Número

A los Celadores y Vigilantes.

Se ha huido un negro de nacion Mina, llamado Antonio, cuyas señales son: rayado en la cara del costado izquierdo, manco del dedo pulgar de una mano, alto, cara redonda, algo bozal, como de 30 años, va vestido con pantalon á cuadros mui usados, y camisa bastante rota, con la precipitacion de la fuga no ha llevado mas ropa. El que dé noticia de su paradero será gratificado con 25 pesos, avisando á su amo que vive en la calle de Federacion núm. 351. m27 3s

A los Enfermos Crónicos.

Al repetir anunciando esta incomparable y única tisana en su composicion, y siendo esta la estacion mas aparente para este especifico, cuya rapidez en las curas es muy admirable, bién sean de enfermedades recientes ó crónicas, de esta medecina hay notables y muy felices resultados, uno es D. José Cardenas, que despues de dos años de Hospital, ulcerado en la cabeza, largando esquirlas y dos grandes úlceras en el cuerpo, curó radicalmente en [illegible] mes de un mes, y hoy sigue sin ocurrencia en su salud. Una señorita que padecia de una supuracion á los oidos y otras novedades sanó completamente en veintiun dias: otra señora estrangera postrada en cama por mas de ochomeses de un reumatismo á una pierna, sanó completamente y despues tuvo sucesion.

El que la administra cree lo bastante para probar la eficacia de este especifico, asegurando que toda persona que se medecine segun lo crea oportuno el que la administra tendrá el el justo placer de conseguir su curacion total.

Es aparente para los dolores reumáticos sean crónicos, flus blanco ó amarillo, úlceras interiores ó esteriores, y para todo mal venereo, hidropecias humorosas, para el higado, almorranas afistuladas, de todo esto se habla con esperiencia; y tambien es para cangros interiores.

Esta tisana puede conducirse á otras Provincias.

Se administra del Cuartel de Patricios cinco cuadras para el Sur, calle de Chile núm. 124. m27 3p

LISTA DE LOS LIBROS

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

QUE SE HALLAN

EN LA

IMPRENTA ARGENTINA,

Calle de la Universidad, No. 37,

De la Plaza á la media cuadra para el Colegio.

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
Doctor *Mandeoti*, Coleccion de Recetas, á	5	" "
Geigera, Manual de Agricultura	20	" "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Catecismo de Geografia	12	" "
Id. de la Naturaleza	9	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de la Religion	10	" "
Id. de Astete	4	" "
Id. Añadidos	6	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	9	" "
Cartillas	13	ps. gruesa.
Silabarios	13	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	ps. docena
Gramática castellana, forro de papel	14	" "
Id. id. id. de pergamino	16	" "
Diario de Sol	2	" "
Obligaciones del hombre	16	" "
Tablas de contar	1	" "
Falsas para escribir	1	" "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	á 2	ps.
Táctica de Cabailería de Linea y Milicia	á 2	ps.
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde [illegible] achavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes	á 1	peso 4 rs.
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. docena
Id. de las Siete Palabras	3	" "
Id. de las Siete Salutaciones	3	" "
Id. de las Siete Caidas	4	" "
Id. para el trance de la Agonia	3	" "
Novena de Ntra. Sra. del Rosario	4	" "
Id. de Ntra Sra. del Cármen	3	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3	" "
Id. de Ntra. Sra. de Lujan	4	" "
Id. de la Purisima Concepcion	4	" "
Id. de la Santísima Trinidad	3	" "
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo	6	" "
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*	3	" "
Id. de Santa Catalina de Sena	5	" "
Id. de Santa Lucia	3	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de Santa Teresa	3	" "
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad	5	" "
Id. de las Benditas Animas	3	" "
Id. de San José	4	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	5	" "
Id. de San Roque	5	" "
Id. del Nacimiento de N. Señor Jesu-Cristo	3	" "
Id. de la Santisima Cruz	3	" "
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen	4	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 Marzo; id. para el dia del Patrocinio de Sr. San José	3	" "
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus	5	" "
Septenario de Dolores de Maria Santisima	4	" "
Trisagios	2	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Práctica de visitar los Sagrarios	3	" "
Modo de rezar el Rosario	3	" "
Preces de una alma atercada	3	" "
Salmos Penitentes del Santo Rey David	3	" "
Devocionario Sagrado del Sr. San José	á 1	peso 4 rs.

Y otras varias obritas que se están imprimiendo.

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

UN pequeño rodeo de ganado vacuno para criar, correspondiente á la testamentaria de D. Juan Rios, en el partido de San Vicente, se vende; el que quisiese comprarlo dirijirá sus propuestas á la oficina de D. Teodoro Montaño, hoy á cargo del que firma.

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1838.

m27—30 CASTAÑAGA.

PAÑOS SUPERIORES

Ingleses Baratos &c.

HAY de venta en la tienda de HATTON núm. 68 calle de la Piedad, paño superior ingles de 18 á 42 pesos vara, fraques, levitas, chalecos y calzones, asi como fraques de paño á prueba de agua, camisas inglesas de algodon blancas y de colores, corbatas ó corbatines de 3 á 40 pesos uno, zapatos fuertes ingleses á 15 pesos, id. id. abotinados á 17 pesos, sombreros ingleses de castor, tela y seda, entre los cuales hay algunos en cajas fuertes de viajar, gorras de paño para hombres y niños, gorras para viaje, id. militares con galon ó sin él, medias y medias medias de lana, seda y algodon, camisetas, y calzoncillos de franela y elásticas, gorras de dormir y calzoncillos de algodon blancos, pecheras y cuellos de camisa, fajas para montar á caballo ó trabajar á 3 pesos una, guantes surtidos, negros, amarillos, obscuros &c., de cabretilla á 3 pesos par, id. id. blancos y de colores de algodon &c., tiradores de algodon y elásticos &c. &c. &c.

Asi mismo zapatos de señora de prunela á prueba de agua, y de razo blanco muy baratos, guantes color caña y blancos que se lavan, como tambien de cabretilla color caña, negros y blancos á 20 reales par ó 25 pesos docena.

N. B.—Unos fraques ingleses (negros y azules) muy finos y de última moda. m27—3

Se vende

Una Galera propia para viajar por ser muy fuerte y bien construida. Para tratar puede acudirse á la calle de Cuyo número 107.

m26 3p

AVISO OFICIAL

del Tribunal del Consulado.

SE suplica á los Señores á quienes se ha invitado para subscribirse al empréstito voluntario, remitan sus contestaciones al Tribunal en los dias que restan del presente mes, previniéndose á los que por estravio de la circular pasada no pudiesen contestar al pié de ella, lo hagan por escrito para ponerlo en conocimiento del Superior Gobierno.—*Peña.—Muer.—Basualdo.* m26 5s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Catedral número 54.

El Miércoles 28 del corriente, á las 10 en punto, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura que se pueda obtener, porcion de efectos y artículos, cuyo pormenor es el siguiente—

1 fardo, 1 baul conteniendo una cama para campaña, 1 tienda de campaña, 1 relo de sobremesa, 24 tomos en frances, planos de banderas, cajas para pinturas, 1 caja cámara obscura, planos de Buenos Aires y de la Provincia, conocimientos en varios idiomas, retratos, papel de seda y dibujo, trages y costumbres, letras de cámbio en diferentes Idiomas, papel de muchas clases, plumas, tinteros, tinta de imprimir, varias piezas de ropa, bandejas, muebles, relojes de plata y oro, espuelas y estrivos de plata, cadenas, llaves, dedales, cruces y lapiceras todo de oro, y otra infinidad de artículos y muebles de muchas clases.

POR EL MISMO.

En la calle de Maipú número 4.

El Jueves 29 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mejor postura, por estarse desocupando dicha casa, todos los muebles y demas homenaje, cuyo pormenor es el siguiente—

En la Sala—

1 sofá de caoba asiento de crin,
1 docena sillas asiento de esterilla,
2 mesas de arrimo y dos vasos chinos,
1 mesa redonda, 1 piano perpendicular de palo de Rosa,
1 estante de caoba para papeles de música,
1 id. de id. para libros, con vidrieras, 1 estufa con caños, 1 alfombra de tripe con 76½ varas,
6 cuadros marco dorado, 1 bagatela y algunos libros.

Comedor—

Un aparador de caoba construido en Inglaterra, 1 mesa de comer de id. para 16 personas, 4 cuadros, 6 sillas, 1 alfombra, útiles de estufa, 1 juego de postre, 1 idem de té.

Aposento—

Una cuja camera con colchones de lana y cerda, 3 cómodas, 1 tocador, 1 escalon para la cama, 1 videt de caoba, 1 lavatorio de id., cortinas para ventanas &c. &c., 2 marquesas con dos colchones, 2 cómodas, 1 botero, 2 lavatorios, 1 tocador, 1 estera, 1 cuja, 1 alfombra.

Ante-sala—

Dos mesas de caoba, 1 silla, 1 lacena de caoba, 1 alfombra, &c., pájaros en jaula, 1 máquina para planchar, 1 baño, 1 filtro, varios estantes, escaloras, utiles de cosina, 1 marco de chimenea de caoba.

Escritorios.—

Un escritorio de caoba para 4 personas con 1 silla y dos bancos, 3 mesas de pino, 1 copiador, 1 caja de fierro, 3 sillas, 1 escritorio de madera fuerte, 1 papelera de caoba, &c. &c., 1 alambique de cobre de 25 galones con rosca, 2 id. de id. de 35 galones completo, 1 id. de id. de 50 galones id.

POR EL MISMO.

En los almacenes de loza y comestibles del finado D. Juan Garcia, en la calle de la Universidad núm. 78 *y* 82½.

El Lúnes 2 y Mártes 3 del entrante Abril, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consiste en lo siguiente—

Escupideras azules, blancas, pintadas y con tapa; platos finos, pintados, blancos y de orilla rosada; jarros y jarras de varias clases; teteras finas y de otras clases; tazas para caldo para almuerzo y café de varias clases, palanganas blancas y pintadas; azucareras, saleeras y mantequeras; fuentes finas de orilla y blancas con tapa; posillos, macetas y librillos, ollas, casuelas de barro y porrones &c. &c. &c. un surtido general de cristales finos y ordinarios de todas clases, algunos artículos de ferretería, como sartenes, cucharones, olitas, palas, calderas, candados, tachitos, trampas, espumaderas, clavos &c., bateas de ceibo y tucumanas, tabaco paraguayo, clavo de comer, jabon de España, café, comines, pimienta, hilo de acarreto, campeche, yerba paraguaya y parnaguá, azucar blanca y terciada, añil, alumbre, mandioca, sal fina, velas de molde, té perla; los armazones y mostradores, y todos los demas artículos de dichos almacenes que seria largo detallar.

POR EL MISMO.

En la Mercería calle del Perú núm. 13½.

El Miércoles 4 del entrante Abril, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha mercería, cuyo pormenor se detallará oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA.

De una fábrica de velería.

El Miercoles 28 del corriente a las 11 en punto de la mañana, en la calle de la Catedral núm. 139, por disposicion del Tribunal del Consulado, y como perteneciente al concurso de D. Manuel Estevan Suarez, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los útiles de dicha fábrica; que son, 2 tachos grandes de fierro, 1 rueda, 1 prensa, 1 banador, 3 tinas, 1 banco para cortar, 1 mesita para estender, 2 romanas, roseador, colador, 1 piedra de afilar con banco, banco para moldes, piedrotes, machetes, y gancho &c. &c.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 29 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciaren los efectos siguientes:—Pañuelos de algodon de rebozo, paños mesclas muy finos, lienzillos de algodon id., crea de hilo, pañuelos de colores de algodon de 4 cuartas, raso de colores, corbatas de muselina pintada, [illegible], pañuelos de seda de gusto para faltriquera, [illegible], algunas zarazas, id. de colcha finas de buen gusto, pañuelos de rebozo de merino, zarazas francesas, brines finos de hilo, sombreros de paja, idem de pelo muy finos, idem de seda, un cajon de ropa hecha y nueva, mahones, dichos azules y amarillos, [illegible] pañuelos, peinetas de rulos y otros efectos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

De la confitería calle de Cangallo número 34.

El Viernes 30 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la dicha &c.

Si antes del remate hubiese alguno que se interese por el armazon y mostradores con la seguridad de obtener el tal [illegible], puede ocurrir á tratar en la misma casa.

AVISOS.

Papas inglesas,

DE las mejores que hay en la plaza, á 1½ rs. libra, por arroba á 4 pesos. Calle de Potosí número 77.
m26 5p

Aviso.

SE ha fugado de la Escuela de Monserrat, un niño de 12 á 13 años llamado JUAN ANGEL IRRIBARREN, el dia 19 del presente mes. El que lo tenga en su poder y no lo entregue dentro de tres dias en la casa calle del Restaurador Rosas núm. 318, será responsable ante la ley.
m26 4p

Para vender

UNA hermosa Estufa con su correspondiente caño y los fierros ó sin ellos, al gusto del comprador. En la calle de las Piedras número 46, se podrá ver y tratar su precio.
m26 2p

Aviso.

EN la calle de Córdoba número 123, se halla una enferma tullida de muchos años, la cual implora la caridad. En la misma casa se halla otra enferma hidrópica y sin auxilios; y al lado de dicha casa se halla otra enferma tullida de muchos años. Las personas que quisiesen hacerles la caridad de socorrerlas pueden ocurrir á dichas casas. m26 3p

Se vende

UN Armazon propio para tienda y mercería, con derecho al cuarto quien lo tomase, en la calle de la Victoria número 13, Mercería que era del AS DE BASTOS. Quien se interese en ver dicho armazon y tratar, ocurra á la calle de Representantes número 107. m26 30p

Aviso.

Se vende una casita en la calle del Cerrito, una cuadra ántes de llegar á la Plaza de la Libertad, haciendo esquina con la calle de Córdoba; su terreno consta de 24 varas de frente al Sur y 36 de fondo al Norte con pozo de agua rica y varios árboles frutales. El que se interese en su compra pueda ocurrir al Colegio antiguo de Huérfanos de San Miguel, que allí encontrará con quien tratar.
m26 3p

¡Viva la Federacion!

BATALLON

RESTAURADOR.

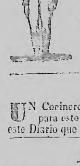

De órden del Sr. Coronel, Gefe del Cuerpo, son llamados al servicio para el mes entrante Abril, las dos compañías Cazadores y Artillería. Todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el Sábado 31 del corriente para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará al que falte.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1838.

P. C.—

Juan Bautista Giles.

Se necesita

UN Cocinero para una Fonda. El que se encuentre apto para este desempeño, puede ocurrir á la Imprenta de este Diario que darán razon m24 4p

Mostrador.

SE vende uno muy acomodado y en el mejor uso. Ocúrrase al número 212, calle de la Catedral.
m24 3p

Se alquila

UN cuarto esquina en la calle de la Victoria, donde fué la Botica de Pina. Allí mismo darán razon.
m24 2p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de un hombre solo; la que se interese ocurrirá calle de Cuyo, de la Plaza Nueva una cuadra y media para el campo, número 253.
m24 4p

AVISO.

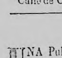

Se vende una casa que hace esquina en la calle del Tucuman frente al número 332, es propia para fábrica de velería ú otro negocio cualquiera, y tambien para una quinta de recreo, pues tiene varios árboles y muchas parras, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared.

Igualmente ganado al cortar, y deuda clasificada.

Calle de Cangallo número 60, darán razon. m24 3p

Se vende

UNA Pulpería bien acreditada, de corto principal: la vende su dueño por hallarse enfermo. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Corrientes número 42, que darán razon. m24 3p

Aviso

A los que deseen encontrar una persona de buena conducta y buenas recomendaciones para encargarle algun negocio ó establecimiento que por algun motivo no pudiesen atender. Al efecto se ofrece un sugeto que á mas de dar todas las pruebas que se exijan respecto á su buena comportacion y decencia, presentará una garantía de consideracion que abonará en todo tiempo cualquier fraude ó perjuicio que resultase en contra del dueño de los intereses que llegasen á depositarse en manos del que se ofrece, siempre que se le probase ser por su mal manejo ó mala conducta. El que quisiese hacer algunas propuestas, particularmente siendo pulpería, tienda en algun pueblo de campaña, ó algun establecimiento de crias de ovejas ú alguna chácara, las hará cerradas y las entregará en esta misma Imprenta, poniendo el nombre de la calle y número de la casa, y en el sobre escrito se dirijirá á P. M. y R.
m24 3p

Se vende

Un criado jóven y sin vicios, en la cantidad de mil trescientos pesos moneda corriente. En la calle de la Federacion núm. 351 hallarán con quien tratar.
m24 [illegible]

Se avisa al público.

QUE en la calle de la Victoria número 159, se dan *baños de vapor* con toda comodidad; y tambien se transporta el baño á casa de las personas que lo soliciten. m24 8p

Se advierte

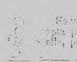

Que el que se interese en vender mil cabezas de ganado vacuno de año, puede ocurrir á la casa núm. 215 calle de Maipú; allí encontrará con quien tratar desde las siete de la mañana hasta las nueve, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m23 3p

Aviso.

Se vende una casa en mil pesos moneda corriente, apta para todo servicio. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Paz núm. 147.
m23 3p

De la cria de las ovejas y refinamiento de sus lanas.

Por JUAN HENRIQUE CHAUX.

[illegible] del idioma y publicacion [illegible] *Librería Argentina*, en [illegible] á diez pesos en la misma [illegible] de la Victoria [illegible]
m23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Colecturía General.

Se previene á quienes corresponda, que el 31 del presente mes concluye el término para sacar las patentes; pasado el cual será multado con doble patente todo establecimiento que se encuentre sin ella al tiempo de la visita, debiendo en el interin tenerlo cerrado. Marzo 6 de 1838.

¡Viva la Federacion!

COSMORAMA.

Calle de la Catedral núm. 37.

SE ha mejorado el Cosmorama con mas vistas bonitas que estarán puestas hasta el Lúnes 2 de Abril, y son las siguientes:—

- Desembarco de los franceses en Morea á favor de los griegos
- El Palacio del Rey de Holanda
- Vista de mar con barcos
- El Palacio de Alejandro
- Vista de Paris
- Batalla de Austerlist
- Vista de la Iglesia de San Eustaquio en Paris
- Vista de Londres
- Catedral de Milan
- La Plaza de Armas en Florencia
- La Plaza del Mercado de Valencia
- Un Paseo en Marsella
- Otra vista de Paris
- Interior de la Biblioteca de Su Santidad en Roma

El Panorama chico—

- Un Zapatero
- Embajada á la Corte de Pekin
- Vista de Venecia
- Academia en Roma
- Batalla ganada por los españoles

Entrada—4 reales. m23 4p

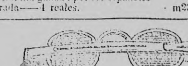

Calle de las Piedras núm. 8.

H. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m23—4p

BARATILLO SINgular de todos los Libros que han quedado en la Librería de SASTRE.

Ultimo Catalogo que publica la LIBRERIA ARGENTINA, *calle de la Victoria núm.* 120½.

Estando para cerrarse este establecimiento se venden las obras á precios ínfimos que jamas han tenido los Libros en Buenos Aires

NOVELAS.	*Tomos.*	*Ps.*
La Celina	1	4
Bertiano ó exaltacion de las pasiones	2	6
La Filósofa en el Tajo	1	4
Irene y Clara	2	12
El hombre original	2	8
Cuentos de la Alhambra	1	4
República de los Organistas, ó las gentes cabeza abajo	1	4
El Lente	1	4
El Donado hablador	2	9
El viajador sensible	1	3
Adelaida ó el misterio	1	3
El Valdemaro	2	8
Amor y gloria	1	5
Los prometidos Esposos	3	18
Pablo y Virginia	1	4
Cementerio de la Magdalena	4	20
El Deber	2	8
El Franco Breton	1	3
Adelaida ó la secreta simpatía	2	7
El error de un buen padre	1	3
La Cecilia ó la virtud en los trabajos	1	4
Colomer (poesías)	1	4
Samaniego (fábulas)	1	4
Burguillo (rimas)	1	3
Garcilaso (poesías)	1	2
Jocó	1	3
Manual de costumbres de las Señorit.	1	3
Oficial aventurero	2	7

LIBROS VARIOS.

N.—*Los que estan en frances se señalan con una* f.

Oracio en latin y español	1	6
Entretenimientos de Jocion	1	4
Historia de Portugal	2	6
Saavedra (obras)	4	16
Acevedo, reflexiones político-morales	1	3
Trassi, economía política	2	6
Historia del Brasil	1	3
Utopia de Tomas Moro	1	2
Delille les trois regnes	2	4
Cottu, Justicia criminal	2	5
Vallejo, mecánica práctica	1	4
Código de comercio español	1	10
Bichart, de las membranas	1	6
Compendio de medicina práctica	3	15
Compendio de Legislac. por Benthan	3	9
Conocimiento de los temperamentos	1	2
Ideología de Destut de Traci, f.	1	2
Obras de Gesner	3	12
De la Educacion por Mme. Campan, f.	3	10
Chef d'Œuvres de moral	2	5
Ciceron (sus obras)	14	60
Pielro, Bellas Letras	1	5
Cántico de los cánticos, por Fray Luis de Leon	1	3
Tasio	1	2
Bossuet, actes d' l'conferance, f.	1	4
Diario del Estamento de Próceres	2	8
Revolucion de Méjico	1	5
Botánica, por Richard	2	20
Origen y progresos del Teatro	1	6
Ganados de Galicia	1	2
Derecho civil por Somellera	1	3
Cuaresma del Padre Andres	3	23
Panegíricos del Padre Andres	2	13
Canga-Argüelles, crédito público	1	8
Prontuario de Intendentes subdelegad.	1	4
Pellicer, traductores españoles	1	5
Bowle, introduccion á la historia natural de España	1	10
Registro Oficial	6	34
Crédito Público	1	6
Economía política por Mill	1	3
Verdadera idea de la Santa Sede	1	6
Auxilio para bien gobernar (manusc.)	1	10
Obras de Iriarte	2	10
Nuevo método para enseñar á leer	1	3
Memorial agustado y apendice	2	10
Pomponio Mela	1	6
Gobierno de la Francia por Guizot, f.	1	3
Berni, instituta civil	1	3
Guevara, menosprecio de la corte	1	2
Esquicios de Buenos Aires, f.	1	2
Coleccion de poetas por Fernandez	10	15
Montesquieu, f.	7	8
De la riqueza et de l'empot, f.	1	1
Ley agraria	1	5
Revolucion de España	4	4
Apología de la lengua bascongada	1	2
Estudios monásticos	1	2
Ideología de Traci, f.	4	7
Arte de bella produccion para las señoritas	2	6
La Bélgica y la Polonia	1	1
Sistemas de educacion, f.	2	16

m23 3 (*Continuará.*)

Ojo al aviso.

LA persona que quiera asociarse á otra para formar un establecimiento de ovejas de cualquier clase que sean, ocurra á esta imprenta donde darán razon del sugeto que quiere emprender este negocio, teniendo este lo principal de él. m23 3p

ROBO.

El Jueves 22 á la noche, se han robado de la calle del Comercio un caballo oscuro clinudo con silla y un cinchon blanco puesto por sobre esta, freno con cabezadas charoladas y riendas de trenza redonda con argollas de plata. Se previene esto para que si alguna persona sabe de este robo ó se le propone su venta dé parte á la Policía, donde será gratificado. m23 3p

¡Viva la Federacion!

AL PÚBLICO.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 26, 27 y 28 del corriente á las cuatro de la tarde, una casa en esta ciudad, calle del Ilustre Restaurador Rosas número 338, tasada en 11,266 pesos 7 reales moneda corriente, perteneciente al finado D. Pedro Linueza.

Buenos Aires, Marzo de 1838.

TEODORO MONTAÑO.

m23—3p *Escribano público y de número*

LA MODA.

Materias que contendrá el número de este Sábado:

1.° —Diálogo sobre alguna cosa importante.
2.° —Boletin Cómico—Instituciones oratorias dirigidas á la juventud.
3.° —Una hora de la vida.
4.° —La Muger.
5.° —Importancia del trabajo intelectual.

Este anuncio será dado en adelante todos los Jueves.

La MODA acaba de doblar sus páginas, sin haber alterado el precio. m22 3p

A los almaceneros.

BUSCA acomodo un jóven inteligente en este ramo, y que ofrece las garantías que se puedan desear de sus aptitudes, actividad, constancia y buena conducta. Quien lo necesite ocurra á la Imprenta del Diario, ó á la calle de la Universidad número 356. m22 4p

Un Quintero

INTELIGENTE en esta clase de trabajo, se necesita en un establecimiento de campo. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 225. m15 4p

Aviso.

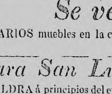

En la Carrocería de Moris, detras de la Merced, hay de venta una hermosa carretilla de caballos, recien llegada del interior. El que se interese en comprarla ocurra á la calle de Federacion núm. 38. m22 4p

Se venden

VARIOS muebles en la calle del Restaurador núm. 136.
m20 5p

Para San Luis y Mendoza.

SALDRA á principios del entrante Abril un sujeto que tiene caballos y mulas propias y mucho conocimiento del camino; las personas que gusten ir de pasage pueden ocurrir á D. J. A., calle del Parque quinta del Sr. Lagosta ó dejarle una esquela con el nombre y número de la casa en que habite la persona que necesite de sus servicios en la casa calle de las Piedras núm. 46. m22 4p

Aviso.

Calle Federacion número 121.

EL propietario del Almacen de comestibles titulado—AL GALLO FRANCES, avisa al Público que, deseando redondear su negocio, venderá á precios mas equitativos que los corrientes de plaza, por mayor y menor, los siguientes artículos:

Vino carlon, de Cette y de Burdeos
Vinagre de yema
Un gran surtido de vinos de Burdeos en cajones
Vino de Champaña, primera calidad
Asimismo un excelente surtido de conservas que acaba de recibir como son sardinas de primera en aceite, pasteles de carne en conserva de todas clases, ostras, castañas, &c. &c.
Quesos de Holanda, de Gruyere, &c &c.
Té, canela, aceite frances superior,

Y otros infinitos artículos, en los que se obtendrá una rebaja considerable. m22 15s

Aviso.

Ayer Miercoles desaparecieron del bajo, cerca del Retiro, dos caballos, el uno obscuro y el otro saino, cada uno con una marca diferente; el obscuro está herrado de las cuatro patas. El que los lleve á la calle de la Paz núm. 47 recibirá una buena gratificacion. m22 4p

Mulas.

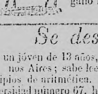

Se venden 25 Mulas mansas, de silla, superiores y sin ninguna adicion. El que las necesite ocurra á la calle de Cangallo número 104.
m21 4s

Se desea colocar

A un jóven de 13 años, de familia muy conocida en Buenos Aires; sabe leer y escribir medianamente, y tiene principios de aritmética. Quien lo necesite en la calle de la Universidad número 67, hallará con quien tratar.
m21 3p

Aviso.

LA sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de MANUEL CARREGA Y CA. queda disuelta, y de su liquidacion queda encargado el Sr. D. Manuel E Carrega. Buenos Aires y Marzo 20 de 1838. m21 8s

Conveniencia.

UNA persona que muda de habitacion quiere vender á un precio demasiado acomodado lo que sigue—

El cielo raso y un tabique que forma una habitacion de cuatro varas con una puerta vidriera hecha á todo costo, un armario nuevo como para guardar ropa con cajones &c, una percha para colgar sombreros, una marquesa, y una percha de un pié para colgar ropa. Todo se venderá á un precio ínfimo, ocurriendo á la calle de Cangallo núm. 60.

Igualmente:—Una puerta de almacen con 3½ varas de alto, de cedro y con su herrage del pais; 3 id. de cedro de 10 cuartas á la moderna, con herrage del mismo y marcos de algarrobo pintado; una id. de 10 cuartas de pino de Rusia con un mano tambien de pintura, marco de algarrobo é igualmente herrage del pais. m21 3p

Ojo al aviso.

EN la calle de Chacabuco, en la Barbería frente al finado Ramirez, se vende una receta para criar el pelo, y el que tenga pelo blanco ponérselo negro. Los señores ó señoras que gusten pueden ocurrir á dicha Barbería.
m20 5p

50$ de gratificacion.

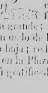

El Viérnes á la tarde se ha huido una criada de la Posta de la Figura. Se ha tenido noticias que ha venido para la ciudad y pasado por el Hueco de Cabecitas; viene con un vestido de zaraza blanquizco, tapada con un pañuelo de merino punzó; es parda fula, pelo chascon, ojos grandes, nariz gruesa, boca grande; arriba de una ceja tiene una cicatriz de un tajo; un dedo de la mano derecha lleva atado; su estatura es un poco baja; se llama Rumualda Silva. El que la encuentre avisará en la Plaza de Lorea número 23 bajo de los corredores, que será gratificado con 50 pesos. m20 12p

OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m20 8p

Ojo al verdadero Baratillo,

En el Almacen de zapatos del Sr. Duyos,

Calle de la Victoria número 23,

ZAPATOS de tafilete marroquin negro á 3 pesos y á 20 reales par

Id. de colores, marroquines superiores, á 20 reales par

Id. de hombre á 4 pesos;

Como igualmente una porcion de renglones que se verán en dicho Almacen. m22 3p

¡Señoritas!

Zapatos de rigurosa paquetería.

Los hay á 3 pesos 4 reales y á 4 pesos de excelente material, y hechos en bonitas hormas, calle de la Victoria núm. 19 frente á la tienda del Sr. ITURRIAGA. m20 15p

Se cambia ó se vende

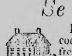

Por una pulpería, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 322, á una y media cuadra antes de llegar la Residencia. m19 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recoger por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos.
m13 15s

Se vende

UNA Harinería en la calle de Cangallo número 491. En la misma casa darán razon donde se muele trigo á 3 pesos por fanega. m19 7p

Interesante.

D. *Juan Maria Perez y D. Francisco Garcia Cortina*, avisan al Comercio Nacional y Estrangero de Buenos Aires, que han hecho sociedad para establecer en Montevideo una casa de consignacion bajo el nombre de PEREZ y CORTINA. Los Sres negociantes y navieros que quieran confiarles sus negocios en aquel mercado, ofrecen desempeñarlos con la mayor exactitud, dando en garantía una reputacion mercantil sin menoscabo, y un capital suficiente para responder de cualquiera eventualidad. m19—8p

Establecimiento de Merinos.

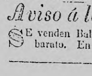

El que quiera formar un establecimiento de ovejas merinas de alguna estension, teniendo capital al efecto, recibirá proposiciones muy ventajosas, ocurriendo á D. Pedro Sheridan núm. 121 calle de la Piedad. Tambien vendo dicho señor de 500 á 1000 ovejas muy finas, y á precios muy equitativos; las muestras de la lana de ellas en vellones se pueden ver en la misma casa. m16 6p

Aviso á los Sres. Propietarios.

SE venden Baldosas del Havre de Gracia, á precio muy barato. En la calle de las Piedras número 8.
m15 15p

Se avisa

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, calle del Buen Orden número 54, que se dignen sacarlas desde hoy hasta el último dia del mes de Abril próximo que viene, advirtiéndoles que al cumplirse dicho plazo se han de vender todas las prendas, por tener que redondear, para entregar sus cuentas á quien corresponda.
m12 20s

Aviso.

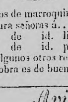

En la calle de Cangallo núm. 218, al lado del Sr Cura Ocampos, se encuentran zapatos á los precios siguientes:

Zapatos de becerro de hombre á.. 6$
Id. de idem de cuero á.... 5
Id. zapatillas blancas á...... 3 4 rs
Id. gamusa negra á......... 4 4

Zapatos de marroquin con taco y dos hebillas al lado para señoras á..................... 6
Id. de id. lisos á..................... 4
Id. de id. para niñas á.................. 3

Y algunos otros renglones en un precio muy moderado, toda la obra es de buen material y bien trabajada.
m13 20p

Aviso al Público.

SE vende el armazon y mostrador de la muy conocida Mercería del *As de Basto*, calle de la Victoria núm. 13, con derecho al cuarto la persona que se interese á tomarlo.

Igualmente.—

Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el dueño de dicha Mercería, tendrán que presentarse en el término de 15 dias contados desde esta fecha. Al mismo tiempo, los que debiesen en la misma casa, tendrán la bondad de satisfacer su importe en el término indicado. A lo que quedará agradecido—

m12 15s AUGUSTO MENTION.

Aviso interesante.

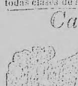

En la fábrica de sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construccion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. m12 30s

Cambio de domicilio.

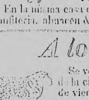

La Señora CHANDERY, tiene el honor de avisar al Público en general, y especialmente á todas las Señoras que se han servido dispensarle su confianza; que acaba de trasladar su tienda de modista, de la calle del Perú (ántes Florida) núm. 6, al núm. 70 de la misma; es á decir, en la casa que ántes fué ocupada por D. Julio Pasquier, Peluquero.

En la misma casa darán razon de un armazon propio para confitería, almacen &c. m10 15s

A los Pastores.

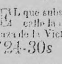

Se vende en una Estancia que dista 10 leguas de la ciudad una majada de 1000 á 1500 ovejas de vientre, criollas, con las cuales han corrido carneros merinos por dos años. Don Tomas Galbraith, Barraca de los Andes, dará razon.
m8 15s

Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha trasladado su casa de Comercio á la calle la de Federacion (antes de la Plata) No. 47, de la plaza de la Victoria media cuadra hácia el campo.

f 24-30s *Francisco Balbin.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.